



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER003R : PROCEDIMIENTOS CIVILES I  
 PERIODO : Segundo semestre 2017  
 PROFESOR : Francisco Blavi - Gonzalo Vial  
 HORARIO : Lunes, miércoles y viernes de 10 a 11.20 hrs.

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Miércoles 2 de agosto a viernes 10 de noviembre
Semana de San Alfonso	Lunes 7 a viernes 11 de agosto. No se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 21 a viernes 25 de agosto
Feriatos	Lunes 14 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 15 de agosto, lunes 18 y martes 19 de septiembre, lunes 9 y viernes 27 de octubre, miércoles 1 de noviembre, viernes 8 de diciembre
Período de exámenes	Lunes 13 de noviembre a lunes 11 de diciembre
Inicio de clases 2° semestre	Miércoles 2 de agosto
Suspensión de clases por solemnes	29 de septiembre, 6, 13, 20 de octubre y 3 de noviembre

### DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso tiene por finalidad que los alumnos conozcan y apliquen los procedimientos de cognición más comunes – ordinario y sumario- mediante los cuales se declara, crea o reconoce un derecho controvertido, abordando las normas o bases procedimentales de las medidas prejudiciales y los incidentes. Se incluye el estudio de un procedimiento de futura implementación como es el monitorio, así como las normas procedimentales aplicables al arbitraje doméstico y comercial internacional de profusa aplicación práctica. Además, el curso contribuye al desarrollo de las habilidades de argumentación y la comunicación oral.

### EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

#### I. EVALUACIONES

##### 1. EVALUACIONES PARCIALES

##### 1.1. SOLEMNE

*Obligatoria*

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Viernes 3 de noviembre</b>	
<b>Ponderación de la prueba</b>	25% de la nota final	
<b>Contenidos de la prueba solemne</b> <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne.</i>	Caso práctico	X
	Lecturas	X
	Materia de clases	X
	Otros (indique)	
<b>Modalidad de la evaluación</b>	Oral	
	Escrita	X

## 1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación			
Ensayo			
Seminario			
Trabajo en grupo			
Simulación o actividad práctica			
Participación en clases			
Tareas			
Comentario de jurisprudencia			
Fichaje bibliográfico			
Controles	Viernes 8 de septiembre	25%	Escrita
Otro tipo de evaluación			
Descripción de la(s) evaluación(es) Se controlará el material de clases, sobre la base de preguntas teóricas y análisis de casos.			

## 2. EXAMEN

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Miércoles 6 de diciembre</b>
<b>Ponderación del examen</b> <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50% de la nota final
<b>Modalidad del examen</b>	<b>Oral</b>

## 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:

El alumno que tenga una justificación podrá adelantar la rendición de su evaluación, avisando con la debida anticipación. Si el alumno no avisa con la debida anticipación o justifica su inasistencia a la evaluación con posterioridad a la misma, el porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha adelantada para realizar la evaluación (si el alumno justifica con la debida anticipación)	X
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen (si el alumno no avisa con la debida anticipación o justifica su inasistencia a la evaluación con posterioridad a la misma ) <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	X

**Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.**

## II. CONDICIONES

## 1. ASISTENCIA

<b>Libre</b> <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	La asistencia es libre.	
<b>Obligatoria con nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b>	<b>% Ponderación nota final</b>
<b>Obligatoria sin nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b>	<b>Consecuencia incumplimiento</b>
<b>Observaciones</b>		

## 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	<b>NO</b>
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i> Es posible que se realice una visita a Tribunales, pero su asistencia es libre.	

## AYUDANTES

	Nombre completo	Email
1	Adrián Reyes Pardo	aoreyes@uc.cl
2	Ricardo Cruzat Reyes	rcruzat@pycia.cl
3	Rafael Errázuriz Goldenberg	rerrazuriz@bub.cl
4	Irene Bracho García	ibracho@uc.cl